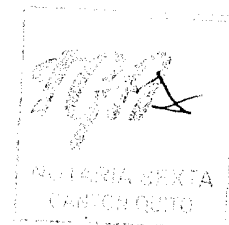




Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



0000 01

ESCRITURA PUBLICA NUMERO: 2014-17-01-06-P 05365

AUMENTO DE CAPITAL
COMPAÑÍA MARCSEAL SOCIEDAD ANÓNIMA
CAPITAL ANTERIOR US\$ 800,00
AUMENTO DE CAPITAL US\$ 200.000,00
CAPITAL ACTUAL US\$ 200.800,00
DI 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, martes catorce (14) de octubre del año dos mil catorce (2014), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparece libre y voluntariamente Javier Fernando Cornejo Almeida, a nombre y en representación de la Compañía MARCSEAL SOCIEDAD ANÓNIMA, y en su calidad de Gerente General y representante legal, conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

compareciente es de estado civil casado, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; por cuanto me ha presentado su documento de identidad, cuyas copias certificadas, se agregan a la presente, bien instruidos por mí, el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo con la minuta que me presentan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente.-

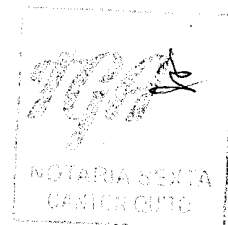
SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, dignese incorporar la presente escritura de aumento de capital social, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparece debidamente autorizado por la Junta General de MARCSEAL SOCIEDAD ANÓNIMA y como su representante legal conforme el nombramiento que se adjunta como habilitante el Gerente General señor Javier Fernando Cornejo Almeida, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana. La sociedad a la cual representa es ecuatoriana domiciliada en el Cantón Quito y los accionistas son ecuatorianos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía MARCSEAL SOCIEDAD ANÓNIMA fue constituida el veinte y cuatro de agosto de mil novecientos noventa y ocho en la Notaría Vigésima del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. b) Mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de treinta de septiembre de dos mil catorce se decide aumentar el capital social de la compañía mediante capitalización de utilidades de conformidad con el Artículo ciento ochenta y tres numeral tres de la Ley de Compañías, siendo el monto a capitalizar el de DOS CIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000 02



AMÉRICA (US\$ 200.000), para que el total del capital social sea DOS CIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$200.800). **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.** Con los antecedentes expuestos, la compareciente expone que el capital social actual de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800.00), conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	%
Oswaldo Álvarez Plaza	US\$400,00	10	50%
Juan Carlos Serrano Valdivieso	US\$ 400,00	10	50%
TOTAL	US\$ 800,00	20	100%

Las acciones tiene el valor de cuarenta (40) dólares de los Estados Unidos de América y el capital total se encuentra dividido en veinte (20) acciones. Todos los accionistas actúan por sus propios y personales derechos. Autorizando la Junta General mediante acta de treinta de septiembre de dos mil catorce que se adjunta a la presente, el aumento de capital mediante la capitalización de utilidades conforme lo dispone el Artículo ciento ochenta y tres numeral tres de la Ley de Compañías, por un valor de DOS CIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.000), mediante la emisión de cinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares cada una (US\$ 40.00); para que sumados al capital actual de la Compañía de un total de DOS CIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 200.800,00) y un total de cinco mil veinte nuevas



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

acciones; manifestando que la suscripción de las nuevas acciones se realizará por parte de cada accionista en la misma proporción en la que actualmente cada uno de ellos participa en el capital social de la Compañía, es decir en un cincuenta por ciento cada uno; para lo cual el aumento se realizaría de la siguiente manera:

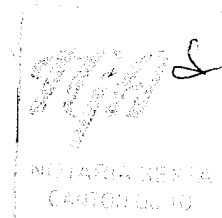
CUADRO DE DISTRIBUCION AUMENTO DE CAPITAL				
ACCIONISTAS	ACTUAL US\$	AUMENTO		
		Capitalización utilidades US\$	TOTAL US\$	ACCIONES TOTAL
Oswaldo Álvarez Plaza	400	100.000	100.400	2510
Juan Carlos Serrano Valdivieso	400	100.000	100.400	2510
TOTAL	800	200.000	200.800	5020

Este aumento de capital fue aprobado de forma unánime en el Acta de Junta General de treinta de septiembre de dos mil catorce y se realiza con el objetivo de obtener una disminución de diez puntos en el impuesto de renta conforme lo determina el Artículo treinta y siete de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Artículo cincuenta y uno del Reglamento para la Aplicación a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno por reinversión de utilidades, respetando todos los lineamientos señalados en la normativa vigente. En consecuencia, en el acta de Junta General se resuelve reformar el estatuto social de la compañía en su: a.- Cláusula segunda: del capital



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000 03



suscrito y del capital pagado, **b.-** Capítulo segundo, del capital social y de las acciones, artículo cuarto.- Del capital autorizado y. **c.-** Cláusula Cuarta: Integración y pago del capital suscrito; para lo cual constará de la siguiente forma: **a.- "CLÁUSULA SEGUNDA.- DEL CAPITAL SUSCRITO Y DEL CAPITAL PAGADO.-** El capital suscrito de la compañía asciende a DOSCIENTOS CIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.800) dividido en cinco mil veinte (5020) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares (US\$ 40) cada una, numeradas del uno al cinco mil veinte inclusive; y está pagado en la forma que se detalla en la cláusula Cuarta "Integración y pago del Capital Suscrito". **b."CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS ACCIONES.- ARTÍCULO CUARTO.- DEL CAPITAL AUTORIZADO.-** El capital autorizado de la compañía asciende a la suma de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$200.800). El capital suscrito y pagado consta en la Cláusula Segunda de este instrumento". **c. "CLÁUSULA CUARTA.- INTEGRACIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SUSCRITO.-** El capital suscrito y pagado de la compañía es de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cinco mil veinte acciones de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 40.00) de acuerdo al siguiente cuadro distributivo:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
Oswaldo Álvarez Plaza	100.400	2510	50%
Juan Carlos Serrano	100.400	2510	50%



Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
Valdivieso			
TOTAL	200.800	5020	100%

Para lo cual se emitirán las acciones correspondientes y se aceptó por unanimidad este punto por todos los accionistas. Los accionistas además decidieron autorizar por unanimidad para que el Gerente General y representante legal el señor Javier Fernando Cornejo Almeida realice cualquier trámite concerniente al presente aumento de capital y suscriba la escritura pública de aumento de capital.

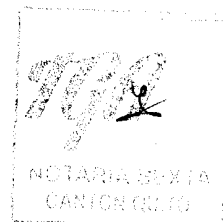
CUARTA. DECLARACIÓN JURAMENTADA.-Javier Fernando Cornejo Almeida en mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía MARCSEAL SOCIEDAD ANÓNIMA., declaro bajo juramento que el capital social antes especificado se halla correctamente integrado. **QUINTA: HABILITANTES.-** Forman parte integrante de la presente escritura el nombramiento de Gerente General y acta de Junta General de treinta de septiembre de dos mil

catorce. **SEXTA: AUTORIZACIONES.-** Se autoriza al doctor David A. Sperber con matrícula de Foro de Abogados números diecisiete guión dos mil uno guión ciento cincuenta y tres, abogados Paula Gabriela Donoso Maldonado con matrícula de Foro de Abogados número diecisiete guión dos mil diez guión cuatro y Angie Paola Montenegro Pozo con matrícula del Foro de Abogados diecisiete guión dos mil trece guión cincuenta y tres para que de forma individual o conjunta puedan tramitar o realizar cualquier acto concerniente con la presente escritura de aumento de capital. (firmado) Doctor David Sperber V., matrícula número diecisiete guión dos mil uno guión ciento cincuenta



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

0000 04



y tres. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifican en ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

Javier Fernando Cornejo Almeida

C.C. 1704458494



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito

MOR/MOR

2

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

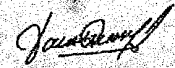
CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
CORNEJO ALMEIDA
JAVIER FERNANDO
Lugar de nacimiento
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1936-11-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
EUGENIA DEL PILAR
AVILA NUÑEZ

Nº. 170445849-4



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
V4343M242

APellidos y Nombres del Padre
CORNEJO ANTONIO
APellidos y Nombres de la Madre
ALMEIDA ELBA
Lugar y fecha de expedición
QUITO
2012-07-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-11



DIRECTOR GENERAL **TITULAR**

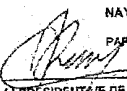
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-2014

003
003 - 0294
NÚMERO DE CERTIFICADO
CÓDULA
1704458494
CORNEJO ALMEIDA JAVIER FERNANDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
NAYON
PARRQUIA 0
ZONIA

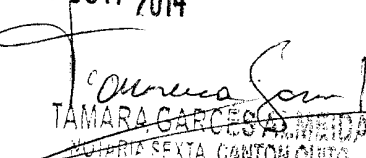


1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Juan Carlos

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en UND hoja(s)

Quito a 14 OCT. 2014



TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

Quito, D.M, a 7 de JULIO del 2014.

Señor
JAVIER FERNANDO CORNEJO ALMEIDA
Presente.-

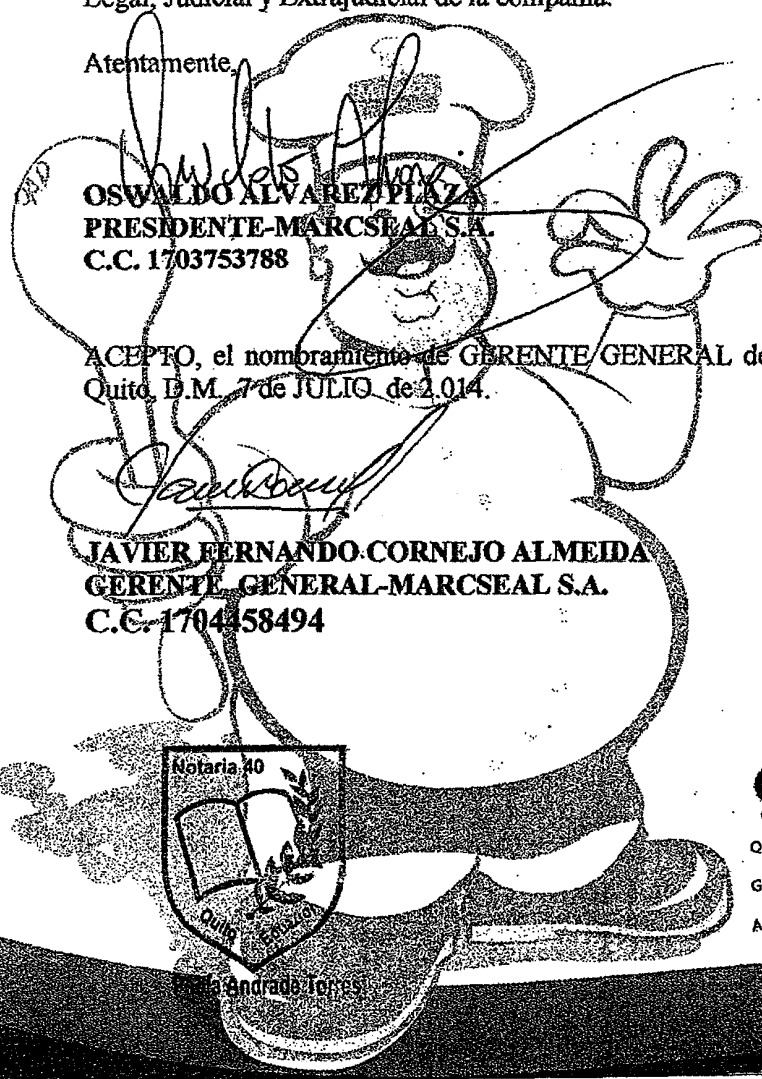
0000 05

De mi consideración:

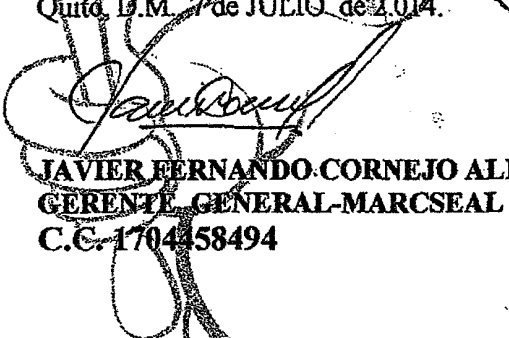
Me complace manifestarle a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía **MARCSEAL S.A.**, celebrada el 7 de JULIO del 2014, tuvo el acierto de designarlo por unanimidad **GERENTE GENERAL**, de la compañía **MARCSEAL S.A.**, por un período estatutario de 5 años, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Público Vigésimo del Cantón Quito, el 24 de agosto del año 1998, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 23 de diciembre del año 1998.

Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil de Quito, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Atentamente,


OSWALDO ALVAREZ PLAZA
PRESIDENTE-MARCSEAL S.A.
C.C. 1703753788

ACEPTO, el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MARCSEAL S.A.**,
Quito, D.M. 7 de JULIO de 2014.


JAVIER FERNANDO CORNEJO ALMEIDA
GERENTE GENERAL-MARCSEAL S.A.
C.C. 1704458494



QUITO: Antonio Basantes De 1-137 y Antonio Flor Km. 7 1/2 Panamericana Norte
Teléfonos: 022485291-022483410-022479455
GUAYAQUIL: Av. Juan Tanca Marengo Km 3 1/2 Bodegas Pidesa No. 2
Teléfonos: 042245997 - 042246004
AMBATO: Km 1 Vía Pillaro y Secundaria - Teléfono: 032451318

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	29413
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10466
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/07/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	07/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARCSEAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1704458494	CORNEJO ALMEIDA JAVIER FERNANDO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST-RM#: 3099 DEL:23/12/1998 NOT:VIGESIMO DEL:24/08/1998 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO; A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista.

Quito.

01 AGO. 2014

PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA

Nº 0734069

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en dos (2) hoja(s)

Quito a 14 OCT. 2014

TAMARA CARCES ALMEIDA

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791410653001
RAZON SOCIAL: MARCSEAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MARCSEAL
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: CORNEJO ALMEIDA JAVIER FERNANDO
CONTADOR: JARAMILLO MORENO EDDY HERNAN

0000 06

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	23/12/1998	FEC. CONSTITUCION:	23/12/1998
FEC. INSCRIPCION:	23/12/1998	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26/08/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE SALSAS, CONDIMENTOS, SASONADORES, MIELES,

DOMICILIO TRIBUTARIO:

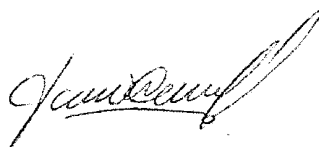
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: CARCELEN ALTO Calle: ANTONIO BASANTES
Número: OE1-137 Intersección: ANTONIO FLOR Kilómetro: 7 1/2 Camino: PANAMERICANA NORTE Referencia ubicación:
JUNTO A PYDACO Telefono Trabajo: 022485291 Celular: 0992442932 Email: javiercornejo125@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

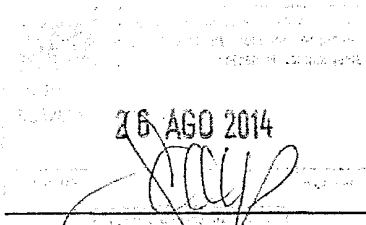
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 010	ABIERTOS:	4
JURISDICCION:	\ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA.	CERRADOS:	6



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


26 AGO 2014

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 26/08/2014 10:13:30

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791410653001
RAZON SOCIAL: MARCSEAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 23/12/1998
NOMBRE COMERCIAL: MARCSEAL		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE SALSAS, CONDIMENTOS, SASONADORES, MIELES, MERMELADAS Y SIROPE
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: CARCELEN ALTO Calle: ANTONIO BASANTES Número: OE1-137 Intersección: ANTONIO FLOR Referencia: JUNTO A PYDACO Kilómetro: 7 1/2 Camino: PANAMERICANA NORTE
Telefono Trabajo: 022485291 Celular: 0992442932 Email: javiercornejo125@gmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004	ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 01/06/2006
NOMBRE COMERCIAL: MARCSEAL		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE SALSAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Referencia: COMPLEJO DE BODEGAS PIDESA Edificio: BODEGA # 2 Kilómetro: 4 Telefono Trabajo: 042658307 Telefono Trabajo: 042658284
Email: contabilidad@marcseal.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 007	ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 01/04/2008
NOMBRE COMERCIAL: MARCSEAL		FEC. CIERRE: 27/07/2010
		FEC. REINICIO: 02/04/2013

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE SALSAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: CORONEL TALBOT Número: 3-64 Intersección: PIO BRAVO Referencia: A DOS CUADRAS DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES Telefono Trabajo: 022841635

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 26/08/2014 10:13:30



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791410653001
RAZON SOCIAL: MARCSEAL S.A.

0000 07

No. ESTABLECIMIENTO: 009 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 28/10/2008

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DE CONSUMO MASIVO, PRINCIPALMENTE SALSA DE TOMATE, MAYONESA, MOSTAZA Y VINAGRE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Calle: VIA A PILLARO Número: S/N Intersección: SECUNDARIA
Referencia: FRENTE AL LICEO MILITAR HEROES DEL 95 Kilómetro: 1 Telefono Trabajo: 032451318 Celular: 0996323776 Email: ventasamb@marcseal.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 23/12/1998

NOMBRE COMERCIAL: MARCSEAL

FEC. CIERRE: 23/02/2005

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE SALSAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: TARQUI Calle: AV DE LAS AMERICAS Número: SN
Edificio: INDUSTRIAS ALES Telefono Trabajo: 02-2482410

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO CERRADO OFICINA FEC. INICIO ACT. 23/02/2005

NOMBRE COMERCIAL: MARCSEAL GUAYAQUIL

FEC. CIERRE: 06/03/2007

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO: 01/06/2006

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SALSAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Barrio: ORELLANA Calle: TULCAN Número: 202 Intersección: LASCANO Referencia: A MEDIA CUADRA DEL RESTAURANTE PICA Y PASA Oficina: PB Telefono Trabajo: 042292769 Telefono Trabajo: 042396199 Fax: 042292769 Email: comercial@marcseal.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 26/08/2014 10:13:30

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791410653001
RAZON SOCIAL: MARCSEAL S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 06/03/2007
NOMBRE COMERCIAL: MARCSEAL **FEC. CIERRE:** 16/12/2008
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE SALSAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: IZAMBA Barrio: IZAMBA Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N
Intersección: AV. CIRCUMBALACION Referencia: A UNA CUADRA DEL REDONDEL DE IZAMBA Celular: 0996323776 Telefono
Trabajo: 032855229

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 31/07/2007
NOMBRE COMERCIAL: MARCSEAL **FEC. CIERRE:** 27/07/2010
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE SALSAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: ANDRES DE VERA Calle: MEXICO Número: S/N Intersección: ESPAÑA
Referencia: A DOS CUADRAS DEL PARQUE DEL NIÑO Telefono Trabajo: 052932468 Celular: 0994022225

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 21/07/2008
NOMBRE COMERCIAL: MARCSEAL **FEC. CIERRE:** 01/12/2009
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE SALSAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Barrio: CIUDELA PILANQUI Calle: VENANCIO GOMEZ JURADO
Número: 2-47 Intersección: RICARDO CORNEJO Referencia: DETRAS DEL TENIS CLUB DE IBARRA Celular: 0996508197

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

26 AGO 2014

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 26/08/2014 10:13:30



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791410653001

RAZON SOCIAL: MARCSEAL S.A.

0000 08

No. ESTABLECIMIENTO: 010 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 05/11/2009

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 27/07/2010

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ELABORACION Y COMERCIALIZACION DE SALSAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: IBARRA Parroquia: SAGRARIO Barrio: SAN MARTIN Calle: MEJIA Número: 145 Intersección:
MALDONADO Referencia: A UNA CUADRA DE LA CARCEL Telefono Domicilio: 062600820 Email: contabilidad@marcseal.com.ec

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en 01 hoja(s)

Quito a 14 OCT. 2014

TGA

TAMARA GARCES ALMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

26 AGO 2014

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SAMP050213

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 26/08/2014 10:13:30

L

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCSEAL SOCIEDAD ANÓNIMA.**

En la ciudad de Quito D.M., a las 15h00 de 30 de septiembre de 2014 se reúnen los accionistas de la compañía MARCSEAL SOCIEDAD ANÓNIMA en el domicilio principal ubicado en la ciudad de Quito.

Preside la presente Junta General el Presidente de la Compañía el señor Oswaldo Álvarez Plaza y actúa como secretario el señor Javier Fernando Cornejo Almeida, Gerente General de la empresa. Se procede a dejar constancia de los accionistas se encuentran presentes y que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía conforme se detalla a continuación; con lo que de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	%
Oswaldo Álvarez Plaza	US\$400,00	10	50%
Juan Carlos Serrano Valdivieso	US\$ 400,00	10	50%
TOTAL	US\$ 800,00	20	100%

Las acciones tiene el valor de cuarenta (40) dólares de los Estados Unidos de América y el capital total se encuentra dividido en veinte (20) acciones. Todos los accionistas actúan por sus propios y personales derechos.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social deciden instalarse para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN: a) CLÁUSULA SEGUNDA: DEL CAPITAL SUSCRITO Y DEL CAPITAL PAGADO, b) CAPÍTULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS ACCIONES.- ARTÍCULO CUARTO.- DEL CAPITAL AUTORIZADO. c) CLÁUSULA CUARTA.-INTEGRACIÓN.**

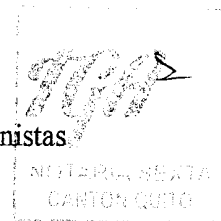
El orden del día es considerado y aceptado por los accionistas, por lo que el Presidente dispone que se trate el primer punto:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.

El Presidente expone tratar el primer punto del orden del día e informa sobre la necesidad de incrementar el capital de la empresa; en consecuencia se propone un aumento de capital conforme lo dispone el Artículo 183 de la Ley de Compañías es decir, por capitalización de utilidades.

El incremento de capital propuesto es por el monto de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.000,00), mediante la emisión de cinco mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares cada una (US\$ 40.00); para que sumados al capital actual de la Compañía de un total de DOS CIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$

0000 09



200.800,00) y un total de cinco mil veinte nuevas acciones, considerando que los accionistas están de acuerdo en este aumento de la forma especificada.

Así mismo, manifiestan que la suscripción de las nuevas acciones deberá realizarse por parte de cada accionista en la misma proporción en la que actualmente cada uno de ellos participa en el capital social de la Compañía, es decir en un cincuenta por ciento cada uno.

La Junta, en consecuencia resuelve que el capital autorizado y pagado será de DOS CIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Este aumento de capital se realiza con el objetivo de obtener una disminución de diez puntos en el impuesto de renta conforme lo determina el Artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Artículo 51 del Reglamento para la Aplicación a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Analizada la propuesta en este primer punto la Junta General resuelve:

- Aprobar el aumento de capital de forma unánime mediante la capitalización de utilidades en un valor de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.000,00), mediante la emisión de cinco mil nuevas acciones de cuarenta (40) dólares de los Estados Unidos de América cada una suscritas y pagadas por los accionistas de la empresa, para que sumado al capital social actual de la Compañía de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.800,00) y dé un total de cinco mil veinte nuevas acciones (5020), por lo que el cuadro distributivo se conforma de la siguiente manera:

CUADRO DE DISTRIBUCION AUMENTO DE CAPITAL				
ACCIONISTAS	ACTUAL US\$	AUMENTO	TOTAL US\$	ACCIONES TOTAL
		Capitalización utilidades US\$		
Oswaldo Álvarez Plaza	400	100.000	100.400	2510
Juan Carlos Serrano Valdivieso	400	100.000	100.400	2510
TOTAL	800	200.000	200.800	5020

La Junta aprueba que el capital pagado de la empresa sea de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y que el presente aumento de capital sea mediante capitalización de utilidades para que de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Artículo 51 del Reglamento para la Aplicación a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno se obtenga un beneficio de diez puntos en el impuesto a la renta por reinversión de utilidades.

Una vez aprobado el aumento de capital conforme lo expresado el Presidente de la Junta mociona a los asistentes a pasar al último punto del orden del día y así deciden.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA EN : a) CLÁUSULA SEGUNDA: DEL CAPITAL SUSCRITO

4

Y DEL CAPITAL PAGADO, b) CAPÍTULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS ACCIONES.- ARTÍCULO CUARTO.- DEL CAPITAL AUTORIZADO. c) CLÁUSULA CUARTA.-INTEGRACIÓN.

El Presidente toma la palabra y señala que como consecuencia de las decisiones realizadas en esta Junta General es necesario reformar el estatuto social de la Compañía en la cláusula segunda: del capital suscrito y del capital pagado, el capítulo segundo, del capital social y de las acciones. Artículo cuarto.- Del Capital Autorizado y la Cláusula Cuarta: Integración.- Siendo así, propone los textos que se transcriben a continuación y que procede a leer ante todos los miembros de la Junta General para su aprobación:

a) “CLÁUSULA SEGUNDA.- DEL CAPITAL SUSCRITO Y DEL CAPITAL PAGADO.- El capital suscrito de la compañía asciende a DOSCIENTOS CIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.800) dividido en cinco mil veinte (5020) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta dólares (US\$ 40) cada una, numeradas del 1 al 5020 inclusive; y está pagado en la forma que se detalla en la cláusula Cuarta “Integración y pago del Capital Suscrito”.

b) “CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS ACCIONES.- ARTÍCULO CUARTO.- DEL CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía asciende a la suma de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$200.800). El capital suscrito y pagado consta en la Cláusula Segunda de este instrumento”.

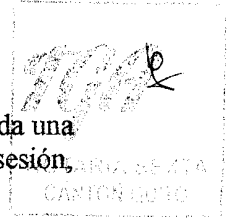
c) “ CLÁUSULA CUARTA.- INTEGRACIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cinco mil veinte acciones de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 40.00) de acuerdo al siguiente cuadro distributivo:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	ACCIONES	PORCENTAJE
Oswaldo Alvarez Plaza	100.400	2510	50%
Juan Carlos Serrano Valdivieso	100.400	2510	50%
TOTAL	200.800	5020	100%

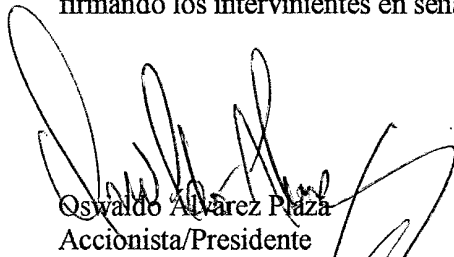
Para lo cual se emitirán las acciones correspondientes y se acepta por unanimidad este punto por todos los accionistas.

Los accionistas además deciden autorizar por unanimidad para que el Gerente General y representante legal el señor Javier Fernando Cornejo Almeida realice cualquier trámite concerniente al presente aumento de capital y suscriba la escritura pública de aumento de capital.

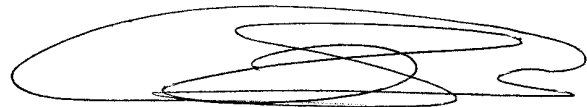
No habiendo otro asunto que tratar se da un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los



mismos concurrentes, se dio lectura del acta por Secretaría, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las 16h00 horas, se levanta la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.



Oswaldo Alvarez Plaza
Accionista/Presidente



Juan Carlos Serrano Valdivieso
Accionista



Javier Fernando Cornejo Almeida
Gerente General/Secretario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
CATALIZADO VOTACIONES

CÓDIGO CIUDADANÍA N° 170489157-9

SERRANO VALDIVIESO JUAN CARLOS
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
30 NOVIEMBRE 1968
DIR-1 CISE 14566 N
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1968



EQUATORIANA

CASADO MARIA CECILIA PAEZ ANDRADE
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO
JULIO SERRANO
DE LA VALDIVIESO
QUITO 22/05/2009
22/05/2009
REN 0061823



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 23 de Febrero del 2014
170489157-9 008 - 0134

SERRANO VALDIVIESO JUAN CARLOS
PICHINCHA QUITO
DIA QUITO LA CAROLINA
SANCION MORA 34 ContrRep: 8 Tot USD: 42
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00668
455541 07/10/2014 9:00:15

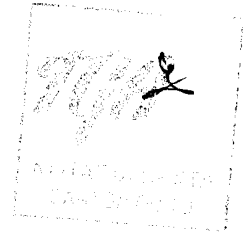
NOTARIA SEXTA - En aplicacion a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en una hoja(s)

Quito a 14 OCT. 2014

789

TAMARA CARLOS ANNEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

0000 11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALVAREZ PLAZA
OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
OCCUPACIÓN
GUZMÁN SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1963-11-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
ADRIANA E
URIBE FREILE

170375378-8

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO V33432222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALVAREZ PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLAZA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-22

Patricio Alvarez
Rosario Plaza

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001
001 - 0135 **1703753788**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
ALVAREZ PLAZA OSWALDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA PUEMBO 0
QUITO PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA

A.B.
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA - En aplicación a la Ley Notarial DOY
FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en **UNA** hoja(s)

Quito a **14 OCT. 2014**

TPA

Tamara García
TAMARA GARCÍA ANCEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO

Quito a 4 OCT. 2014

Tamara Garcés Almeida
Tamara Garcés Almeida



12/2014



TRÁMITE NÚMERO: 67247

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000 12

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE CAPITAL
AUTORIZADO CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	44667
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4535
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704458494	CORNEJO ALMEIDA JAVIER FERNANDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	14/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARCSEAL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------

Registro Mercantil de Quito



Capital Autorizado	200800,00
Cuantía	200000,00
Capital	200800,00

0000 13

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3099 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1998..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE